



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 120

30 de junio de 2017

Pág. 10

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio de Cooperación entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Madrid el 30 de abril de 2015. (610/000024)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 26
Cortes Generales, Serie A, núm. 51
Núm. exp. 110/000025)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 19, celebrada el día 27 de junio de 2017, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio de Cooperación entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Madrid el 30 de abril de 2015, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 51, de fecha 3 de marzo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 27 de junio de 2017.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.